

Buenos Aires, 30 de octubre de 1959.

Visto el precedente informe de la Dirección Administrativa y Contable,

Considerando:

Que el presupuesto vigente incluye un crédito de \$ 3.000.000 m/n. para la adquisición de vehículos. De aquellos con que cuenta actualmente el Tribunal, unos resultan antieconómicos por sus características y estado de uso, y otro fué facilitado por el Ministerio de Interior, que ha solicitado su reintegro.

Que, en las condiciones referidas, procede autorizar la operación que sugiere la Dirección Administrativa y Contable, con arreglo a lo dispuesto por el decreto 9.970/58, teniendo en cuenta las razones expuestas en su informe y el resultado de las gestiones de que en él se da cuenta. Por lo demás media urgencia en disponer la autorización teniendo presente la norma del art.35 de la Ley de Contabilidad.

Por ello, se resuelve:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a contratar directamente con la firma "Roberto Maratea" la adquisición de hasta seis unidades marca "Mercury" modelos 1953 (1); 1954 (2); "Chevrolet" 1954 (2); y "Ford" 1953 (1), -todos de cuatro puertas- en las sumas propuestas de acuerdo a los modelos y marcas que en definitiva se adquirieran y a las condiciones estipuladas por esa firma en su oferta de fecha 5 de octubre del corriente año, previo

-//-

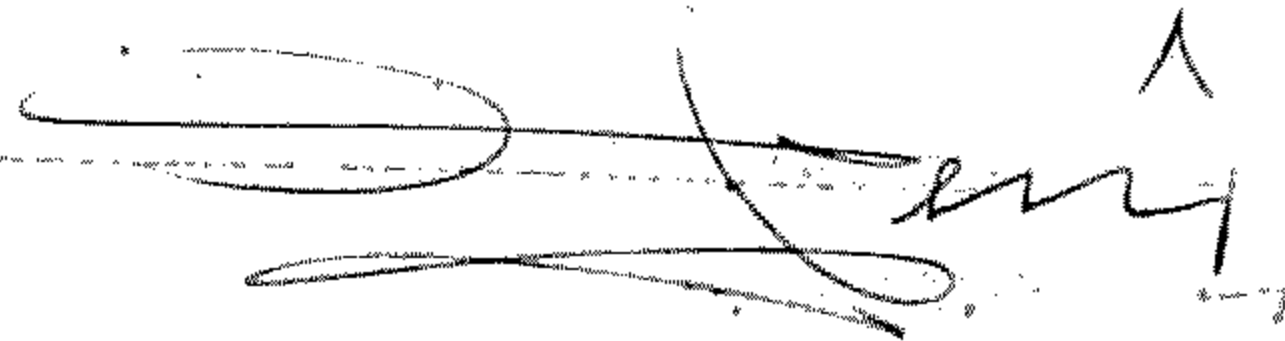
asesoramiento de personal técnico dependiente de Organismo Nacional o Provincial en la ciudad de Puerto Madryn-Chubut.

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a recibir esas unidades y a contratar su remisión a la Capital Federal.

3º) ~~Apropiar~~ el gasto que se dispone por el punto 1º precedente a la Partida Sector 4, Financiación 3, Anexo 23, Inciso 9, Item 568, Apartado 16, Partida Principal 759, Partida Parcial 578, "Vehículos Varios".

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Fdo. BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO - ARSITOBULO D.

ARAOZ de LAMADRID - JULIO OYHANARTE -

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Julio Oyhanarte', with a large flourish at the end. There is a small '1' written above the signature.

ES COPIA